Código de verificación : f97bd164e718544f

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
https://licitacion.merida.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=f97bd164e718544f

MÉRIDA AYUNTAMIENTO | Contratación y Patrimonio

EXPTE. 501CM.22, SERVICIO ORGANIZACIÓN DIFERENTES CONCURSOS Y PREMIOS DEL CARNAVAL ROMANO DE MÉRIDA 2023 POR PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN ABIERTO.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE 24/01/23

APERTURA ARCHIVO ELECTRÓNICO "C".-

Sala de Prensa, planta baja, Plaza de España 1, a las 12:35 horas del día de la fecha.

Asistentes:

PRESIDENTA
Dña. Carmen de Sande Galán, Jefa de Sección de Contratación y Patrimonio

SECRETARIO
D. Pedro Pilo Cebrián, Sección de Contratación

VOCALES
D. Francisco Javier González Sánchez, Interventor General
D. José Ángel Rodríguez Jiménez, Titular de la Asesoría Jurídica Municipal
Dña. Beatriz Cabrera Merino, vocal técnico

ORDEN DEL DÍA

1.- Lectura y aprobación del acta anterior
2.- Dar cuenta informe valoración criterios sometidos a juicios de valor
3.- Apertura del archivo electrónico C, que contiene la oferta económica

SE EXPONE

1.- Se trae a la mesa el acta de la sesión anterior, apertura archivo electrónico B, y se pone en conocimiento de los miembros de la mesa para su conocimiento.

Los miembros de la mesa se dan por enterados del contenido del acta.

2.- Se trae a la mesa informe de valoración con propuesta de puntuación de los criterios valorables mediante juicio de valor conforme establece el PCAP, de fecha firma electrónica 23/01/23, suscrito por el técnico municipal Sr. Bravo Ramos. Dicho informe fue remitido a los miembros de la mesa para su conocimiento y valoración, con anterioridad a la celebración de la mesa. A continuación se transcribe íntegramente dicho informe:

"En relación al informe solicitado desde el Servicio Municipal de Contrataciones sobre la oferta técnica presentada por los licitadores del contrato 501CM22, el funcionario que suscribe informa:

1º.- En el caso de la Empresa Indalecio Montero Parra, no constan mejoras en su documentación.

No se pueden valorar las acciones concretas que pudiera aportar para esta edición en el Teatro María Luisa porque su propuesta no recoge ningún detalle en este sentido.

Firmado por: PEDRO PILO CEBRIAN
Cargo: Administrativo
Fecha: 25-01-2023 14:07:53

Firmado por: CARMEN DE SANDE GALÁN
Cargo: Jefe de Sección
Fecha: 25-01-2023 14:20:22

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
https://licitacion.merida.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : f97bd164e718544f

2º.- En el caso de la Empresa Cultura en Mis Tacones, se valora el hecho de proponer un photocall de 3x3 en el acceso al Teatro María Luisa para tomar fotos y ser compartidas en redes sociales y que sirvan para divulgar el Carnaval. También la pantalla de seguimiento del Concurso, señalando que si los medios técnicos lo permiten colocaría otra pantalla más en las plantas superiores.
Además, la propuesta de un furgón de 12 metros cúbicos para ayudar a las agrupaciones a llevar su material tras la actuación a sus locales de ensayos de nuestra ciudad consideramos que gustará mucho a las Agrupaciones participantes. Y por último, se tendrá en cuenta la aportación de más botellas de agua a las agrupaciones de las ya estimadas en el Pliego Técnico.

Por todo lo anteriormente expuesto, la puntuación que desde el punto de vista técnico se adjudica a cada empresa es la siguiente:

Indalecio Montero Parra	*0 puntos.*
Cultura en mis Tacones	*20 puntos.*

Lo que se informa a los efectos oportunos".

La mesa se da por enterada del contenido del informe de valoración.

Se hace constar que "Cultura en mis Tacones" es el nombre comercial del licitador Diego Espinosa Barrero, correspondiendo a este licitador las menciones que se hagan respecto a referida designación comercial, y que pudieran hacerse en lo sucesivo.

3.- Apertura archivo electrónico C, oferta económica.

Previa identificación de la presidenta y secretario de la Mesa, se procede al descifrado y apertura del archivo electrónico "C", que contiene la oferta económica, de los licitadores admitidos.

Se hace constar que habiendo sido publicado anuncio de apertura de oferta económica en audiencia pública, tanto en PCSP como en Portal de Licitación del Ayuntamiento de Mérida, no hay asistencia de público interesado en presenciar dicho evento.

El resultado de la apertura de ofertas económicas es el siguiente:

- Diego Espinosa Barrero*: "… se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad total (IVA incluido) de 65.503,35 euros, desglosado en los siguientes conceptos: 54.135,00 euros de base imponible y 11.368,35 euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido".*

- Indalecio Montero Parra: *"… se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad total (IVA incluido) de 143.800,00 euros, desglosado en los siguientes conceptos: 118.842,98 euros de base imponible y 24.957,03 euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido".*

A la vista de todo lo anterior, la Mesa, por unanimidad de sus miembros **ACUERDA:**

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
https://licitacion.merida.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=f97bd164e718544f

Firmado por: PEDRO PILO CEBRIAN	**Firmado por:** CARMEN DE SANDE GALÁN
Cargo: Administrativo	**Cargo:** Jefe de Sección
Fecha: 25-01-2023 14:07:53	**Fecha:** 25-01-2023 14:20:22

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
https://licitacion.merida.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : f97bd164e718544f

PRIMERO: Aprobar el acta de la sesión anterior.

SEGUNDO: Acogerse al informe de valoración referido en el expositivo segundo, adoptando el mismo en toda su extensión y conclusiones.

TERCERO: A la vista de las ofertas presentadas, la mesa acuerda requerir a los licitadores para que aclaren si sus ofertas obedecen a una o a dos anualidades, dando plazo para responder al requerimiento de aclaración hasta mañana miércoles 25 de enero a las 9:00 horas.

CUARTO: Transcurrido el plazo para responder al requerimiento de aclaración, dar traslado de las ofertas económicas y las aclaraciones presentadas por los licitadores – caso de responder al requerimiento -, al técnico redactor de los pliegos para que emita informe de valoración final que englobe las puntuaciones correspondientes tanto a los criterios subjetivos como objetivos, el cual servirá de apoyo a la mesa para elevar la correspondiente propuesta de adjudicación.

QUINTO: Convocar a la mesa de contratación una vez se disponga del informe requerido en el apartado anterior, para elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación.

SEXTO: Publicar la presente acta en PCSP y Portal de Licitación del Ayuntamiento de Mérida, condicionada a su aprobación en sesión posterior.

Sin más que añadir, por orden de la Sra. Presidenta se levanta la sesión.-

LA PRESIDENTA EL SECRETARIO

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
https://licitacion.merida.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=f97bd164e718544f

Firmado por: PEDRO PILO CEBRIAN
Cargo: Administrativo
Fecha: 25-01-2023 14:07:53

Firmado por: CARMEN DE SANDE GALÁN
Cargo: Jefe de Sección
Fecha: 25-01-2023 14:20:22

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
https://licitacion.merida.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do